

# EL

# AVISADOR NUMANTINO,

## REVISTA SEMANAL

### DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

### DE LA PROVINCIA DE SORIA.

#### PARTE OFICIAL.

##### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Por este Ministerio se dirigió ayer á los Gobernadores de provincia por el telégrafo la circular siguiente.

«Ademas de la partida carlista de 25 á 30 hombres que ha aparecido en Aranda de Duero, se dice que el general Ortega ha desembarcado con alguna fuerza, levantando la misma bandera, en San Carlos de la Rápita.

El Gobierno tiene adoptadas todas las disposiciones necesarias para castigar á los sublevados.

El pueblo de Tortosa se defenderá.

Este Ministerio cuidará de tener á V. S. al corriente de cuanto ocurra, y desde luego puede dar como falsa toda noticia interesante que el gobierno no le haya comunicado.

Seguro de que la Nacion entera sabrá con indignacion aquel acto de deslealtad, no tiene para qué ocultar los sucesos.»

(Gaceta del 3 de Abril.)

##### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TARRAGONA 3 de Abril de 1860.—El Alcalde de Tortosa á las seis y cuatro minutos de la tarde de hoy me dice lo siguiente.

«Acabo de saber de un modo positivo que con Ortega han huido cuatro personas mas, entre ellas uno de esta ciudad llamado D. Jaime Mur. Ha entrado toda la oficialidad de las fuerzas que iban engañadas con Ortega. Quedan los batallones alojados en las afueras de la ciudad.»

El Gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: En la madrugada del dia de hoy ha salido de esta isla el Capitan general con el batallon provincial de Mallorca, el de Lérida, el de Tarragona, 400 hombres del regimiento de Asturias, ciento y tantos carabineros, 50 hombres del batallon fijo de artillería, 4 piezas de batalla de á cuatro y una seccion de bateria de caballería de 20 hombres. Van en cinco vapores y dos remolques de vela.

Se ha encargado del mando hasta su regreso, segun me dice de oficio, el general segundo cabo. Palma 1.º de Abril de 1860.»

(Gaceta del 4 de Abril.)

«Han sido capturados Elio, su Secretario y tres personas de las que acompañaban á Ortega. En todas las provincias reina la mas completa tranquilidad y de todas ellas está recibiendo el Gobierno muestras de la mas sincera adhesion.»

(Boletin Oficial del 6 de Abril.)

##### MINISTERIO DE LA GUERRA.

##### REAL DECRETO.

En vista de la inaudita deslealtad del mariscal de Campo don Jaime Ortega, capitan general de las Islas Baleares, que en momentos criticos para el pais, y cuando una gran parte del ejército llenaba tan gloriosamente su mision en Africa, se ha aprovechado de esta circunstancia para dar el grito de rebelion contra mi persona y las leyes fundamentales del Estado, trayendo engañada á la

península, donde en vano intentó seducirla, la fuerza que tenia á sus órdenes, y dejando abandonado el importante puesto cuyo mando le habia sido confiado,

Vengo en resolver que sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza.

Dado en Palacio á 3 de Abril de 1860—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

(Gaceta del 3 de Abril.)

«El gobernador militar de Tortosa dice: Se está en el registro del equipaje de Ortega.

Hasta ahora catorce mil y pico de duros y dos cartas firmadas *Carlos Luis*, encabezada *mi estimado general* una octubre de 1859, y otra febrero último, en Bruselas, hablándole de tú.»

(Id. del 6.)

Soria 8 de Abril de 1860.

### PAGO DE ATENCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Una cuestion de bastante interés é importancia para la Instruccion primaria y especialmente para sus encargados ó sea para los Maestros, se ha suscitado y viene debatiéndose hace algun tiempo entre varias publicaciones de aquella indole. Refiere á si el pago de las obligaciones de este ramo, es ó no conveniente el que sea satisfecho por los Ayuntamientos ó depositarias municipales segun se verifica hoy, ó bien por las de fondos provinciales mediante la oportuna centralizacion. No se trata de ventilar este punto en un sentido abstracto y absoluto, sino en el terreno práctico y de aplicacion.

Siendo este un asunto que toca tan de cerca á los intereses no solo materiales sino tambien morales de los que se dedican á la noble tarea de instruir á la niñez, hemos creido oportuno tomar parte en el debate, con tanto mas motivo cuanto no abrigamos en él otro interés que el de la clase que nos ocupa y á la cual no tenemos la honra de pertenecer; cuya circunstancia nos aleja de la apreciacion apasionada que tal vez en otro caso pudiera suponerse.

Otra razon bastante poderosa nos mueve á dar nuestro humilde parecer en la cuestion iniciada. El Gobierno no tiene en ella una mira esclusiva, ni menos sistemática, segun en mas de una ocasion ha dejado conocer: desea apreciar el verdadero valor de uno y otro sistema, y quiere previamente reunir los datos convenientes para dar oportunamente la solucion mas acertada: De aqui la centralizacion que por via de ensayo tiene ordenada en cierto número de provincias.

Si se atiende como no puede menos de hacerse, á lo que una constante y repetida experiencia viene demostrando á la consideracion de los que se ocupan de este particular, es innegable que el sistema actual de *pago inmediato* por parte de los mismos pueblos, deja mucho que desear. Veanse los datos estadísticos de las provincias incluyendo las que como la de Soria llenan este como todos los demas servicios publicos con la religiosidad que les es habitual, y se observará el notable vacío que ofrecen. Y bien mirado no puede suceder de otra manera. Careciendo la generalidad de los individuos que forman los municipios en las poblaciones rurales y de corto vecindario, que es donde existe en mayor número la clase de que nos ocupamos, de la instruccion y capacidad necesarias para estimar debidamente el valor de la enseñanza, se descuida en gran manera el atender tales obligaciones con la regularidad y exactitud que ellas requieren.

Juzgando de las cosas bajo el prisma de una pequeñez de miras hasta cierto punto en ellos disculpable, consideran objetos de puro lujo y ostentacion el local y útiles convenientes para la instruccion, si han de corresponder al objeto que su destino exige, y ven con marcada indiferencia el puntual pago de las mezquinas dotaciones de los Profesores. Mas aun cuando se concedan á aquellos los mejores deseos en favor de la educacion y del encargado de prestarla, rodeados de otras y mas apremiantes demandas se encuentran hasta á su pesar si asi se quiere en el sensible caso de desatender tan sagrados objetos. Los impuestos y exacciones no solo generales sino provinciales y municipales, son demasiado numerosos para que les sea facil cubrirlos con la precision y regularidad que exigen, sin menoscabo y detrimento de atenciones menos preferentes para ellos, por no ser tan perentorias. ¡Cuántas veces los recursos allegados al fin para la dotacion del maestro, habrán sido el asidero de un apuro del momento! Es preciso conocer de cerca lo que pueblos miserables en vecindario y riqueza pueden dar de sí, para penetrarse de los continuos é incansables esfuerzos que tienen necesidad de emplear con objeto de atender al cúmulo de obligaciones que sobre ellos pesan. Esto en cuanto á la materialidad del pago y efectividad de las dotaciones.

Si descendemos á otro genero de consideraciones, encontraremos poco decorosa y hasta depresiva de la dignidad del Magisterio, la dependencia inmediata en que se ve constituido el Profesor para el cobro de su asignacion; á merced tal vez de una apasionada prevencion ó de un personal resentimiento mas ó menos fundado aunque siempre injusto, tiene continuamente espuesta su

miseria dotación á vicisitudes y contratiempos que no está en su mano evitar y menos remediar.

Mucho podriamos estendernos acerca de los graves y trascendentales inconvenientes que lleva consigo la dependencia inmediata de que venimos hablando; mas creemos suficiente lo espuesto, para poner de manifiesto que semejante sistema envuelve una constante inseguridad en los pagos, una humillante condicion para la dignidad de la profesion, asi como un continuo y permanente peligro para su crédito y reputacion: circunstancias todas que imposibilitan á los Maestros en su inmensa mayoria, el dedicarse con el debido interés y fruto consiguiente, en el desempeño de su importante y delicado cometido.

Otro dia nos ocuparemos de las ventajas que en nuestro concepto reportaria el Magisterio de primera enseñanza, percibiendo sus haberes de las cajas de fondos provinciales, mediante una prudente y bien meditada centralizacion.

## VARIEDADES.

### AGRICULTURA

#### Abonos.

Fieles al propósito de consagrar nuestros esfuerzos al fomento y mejora de la agricultura que tiene por ahora en nuestra provincia mayor importancia que otros ramos industriales, empezaremos una serie de articulos que reseñen la teoria de las mas principales operaciones agricolas. La física, la química, la dinamica y tantos auxiliares de la agricultura, fueran vanos conocimientos apuntados en el libro, sin ninguna aplicacion práctica.

Ensayos parciales, que traigan la conviccion de que los resultados corresponden á la teoria, que por otra parte no es mas que la esperiencia resumida, sin comprometer hasta tanto el óbolo ahorrado: Esta conducta recomendamos; nada mas exijimos; limitándonos por hoy á tratar, segun permite la indole de este periódico, el sistema de abonos ó estercolamiento de las tierras.

Sabido es que no todos los terrenos contienen en justa proporcion las partes que constituyen su capa productora; predomina en unos la arcilla, la silice en otros, en muchos la cal; y de aqui la necesidad de variar la naturaleza de los abonos segun varía tambien la del suelo.

Considerados bajo el punto de vista químico, los abonos pueden dividirse en tres clases.

Silíceos.	Arcillosos.	Calcáreos.
Guijarros.	Arcilla calcinada.	Cal.
Graya.	Escombros	Yeso.
Arenas,	Abonos animales.	Cenizas.

Las modificaciones ó mezclas que han de verificarse, están indicadas al simple aspecto del terreno sin necesidad de una apreciacion rigurosamente matemática.

El agricultor pues, deberá conocer las condiciones del campo que labra para las aplicaciones en la manera espuesta, asi como el piloto estudia su nave, y el industrial su máquina.

El valor comparativo de los abonos y estiercoles de todas clases, en la parte relativa á su vegetacion, estriba en la proporcion y especie de materias minerales que en ellos se encierran, y mas principalmente en la proporcion absoluta de gas azoe que entra en su composicion.

Algunos químicos sientan, que los estiercoles tienen tanto mayor valor, cuanto mas fuerte es la proporcion de sustancias orgánica ó azotica que contiene.

En la persuasion de que el conocimiento de la actividad relativa de los estiércoles puede ser de suma utilidad para el Agricultor, ponemos á continuacion una nota gradual estractada de las mas fidedignas observaciones; pero no vaya á creerse que los buenos resultados se obtengan indistintamente y de cualquiera manera que el estiércol se esparza. No debe este mantenerse amontonado sobre la tierra, porque la requema; ni tampoco dejarle á flor de tierra sino mezclarle á la profundidad de las raices, pues enterrado mas ó menos, la privaria de una parte de sus jugos; al paso que hecha esta operacion demasiado superficialmente produciria un efecto análogo, ademas del inconveniente de hallarse espuesto al calor del sol que no dejaria de absorber una buena porcion de sus jugos fertilizantes.

#### 1.º *Estiércoles vegetales superiores al estiércol comun.*

- 1.º Paja de garbanzos ó de guisantes.
- 2.º Hojas de aulagas secas.
- 3.º Id. de lentejas, zanahorias y de patatas.

#### *Inferiores.*

Paja de avena, de trigo (fresca) cebada y centeno.

#### 2.º *Estiércoles animales superiores al usual ó comun.*

- 1.º Trapos de lana.
- 2.º Plumas.
- 3.º Raspaduras de pezuñas ó cascos.
- 4.º Borra de pelo de buey.
- 5.º Carne y sangre seca.
- 6.º Palomina.
- 7.º Huesos secos.
- 8.º Freza de ovejas.
- 9.º Id. de cerdo y caballo.

*Inferiores.*

Escrementos sólidos de vaca.

Id. líquidos.

Aguas salidas del pudridero.

3.º *Estiércoles mixtos*

1.º Hollin procedente de carbon de piedra.

2.º Id. de carbon vegetal.

3.º Estiercol de posadas.

4.º Escrementos mistos, de caballo, cerdo y vaca.

Omitimos la enumeracion de otras sustancias tanto vegetales como animales, ya por lo poco conocidas en este pais, ya por lo costoso de su adquisicion.

Soria 1.º de Abril de 1860.

T. BARRIO.

*Individuos que componen la Junta de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Soria.*

*Presidente.*

El Sr. Gobernador D. Luciano Quiñones de Leon.

*Vice-Presidente.*

Don Eduardo de Torres, Vocal electivo.

*Secretario general.*

Don Elias Gonzalez, Oficial de la clase de primeros de la Seccion de Fomento.

*Seccion de Agricultura.*

Vocales electivos. { D. Leon Perlado, Vice-presidente.

{ D. Pedro Gonzalez Montenegro, Secretario.

{ D. Mariano de la Orden.

{ D. Manuel Delgado.

{ D. Antonio Gonzalez.

{ D. Miguel Sanchez Carrasco, Jefe de la Seccion de Fomento.

{ D. Luis Gomez, Ingeniero Jefe de Montes.

Vocales natos. { D. Santiago Lagunas, Delegado de la cria caballar.

{ D. Francisco Arribas, Visitador general de ganaderia y cañadas.

{ D. Martin Berdonces, Sub-delegado de Veterinaria.

*Seccion de Industria.*

Vocales electivos. { D. Eduardo de Torres, Vice-presidente.

{ D. Blas Sanz, Secretario.

{ D. Manuel Peña.

{ D. Francisco Perez Rioja.

{ D. Antonio Rico Barron.

Vocales natos. { El Jefe de la Seccion de Fomento.  
{ D. Sergio Moya, Director del Instituto provincial.

*Seccion de Comercio:*

Vocal nato. { D. Eduardo Godino, Ingeniero Jefe de Obras públicas, Vice-Presidente.

Vocales electivos. { D. Hilarion Julian Perlado, Secretario.  
{ D. Ramon Lacalle.  
{ D. Angel Romero.  
{ D. Fernando Diez.  
{ D. Tadeo Camana.

Vocal nato. { El Jefe de la Seccion de Fomento.

Quedaron instaladas la Junta general, y las tres secciones en 1.º de Marzo último.

PLEGARIA.

SONETO.

¡Sol de verdad! Señor Omnipotente  
Cuya mirada el universo llena  
Y entre las nubes muéstrase serena,  
Mas que la estrella fúlgida de Oriente.  
¡Puro raudal de amor! Padre clemente!  
De inmensa caridad secunda vena,  
Que del pecado con tu amarga pena  
Viniste a redimir la humana gente!  
Si entre las ondas del movable viento,  
De ferviente oracion eco perdido  
En la noche callada á ti se eleva,  
Esa es la voz de mi doliente acento:  
Escúchala Señor enternecido,  
Que con mi fé mi espiritu te lleva.

(La Prensa de provincias.)

Tomamos del periódico *La Epoca* el siguiente curioso artículo que reasume todos los sucesos y acontecimientos de la guerra de Africa, y deseamos dejar consignados en nuestra Revista.

CRONOLOGIA DE LA GUERRA DE AFRICA.  
*desde la primera agresion de los marroquies hasta la celebracion del armisticio y aceptacion de los preliminares de paz.*

AGOSTO DE 1859.

Dia 10. Principios de la agresion: los moros de la tribu de Anhgera destruyen por la noche el muro construido por la guarnicion de Ceuta en el cuerpo de guar-

dia del sitio llamado *Ataque de Santa Clara*; arrancan y destrozan la garita donde se situaba de dia el centinela de caballeria de la compañía de lanzas en la altura del Otero, à un kilómetro de la linea divisoria.

12. Protesta de los moros contra el acto y derecho de España de fortificar el campo de su propiedad.

21. Derriban los moros los pilares que marca la linea divisoria de los territorios español y marroquí, echando por tierra las armas de España.

25. La guarnicion de Ceuta levanta y coloca en su lugar el escudo español.—Vuelve à ser derribado por los moros.

24. Sale la guarnicion de la plaza à castigar à los moros que en número considerable se habian apoderado de los primeros puestos ó ataques.—Pequeña escaramuza en la que quedan heridos cinco soldados y un oficial de artilleria.

26. El cónsul general de España en Tánger dirige una nota al ministro del emperador en Marruecos sobre los insultos de los moros de Anghera.—Este pide un plazo para contestar à las notas de nuestro gobierno.

Idem. Incendian los moros la garita del centinela de caballeria del Otero.—El hijo del bajá de Tetuan ofrece al gobernador general de Ceuta que haria retirar à los insurrectos si se derriban las obras comenzadas.—Suspendense las obras hasta consultar al gobierno de S. M.

27. Los moros quebrantan la palabra dada por el hijo del bajá de Tetuan, haciendo fuego contra la plaza.—Pequeña escaramuza.

30. Principia e à formar el cuerpo de ejército de observacion.

#### SETIEMBRE.

5. Renuévanse los ataques y escaramuzas de las tribus fronterizas.

6. Muere el Emperador de Marruecos.—Anarquía en el imperio.—Afirmase en el trono el hijo mayor del Emperador difunto.—Concédese otro plazo para contestar à las notas diplomáticas de España.

12. Del 6 al 12 continúan las hostilidades de los moros.

13. Accion del Otero.—Los cazadores de Madrid, en una brillante carga à la bayoneta, desalojan à los marroquíes de todas sus posiciones y los persiguen hasta el Serrallo.

17. Nuevas notas del gobierno español y nuevo plazo para contestarlas.—Prepárase España para el caso de guerra.

#### OCTUBRE.

13. El Ministro del Emperador de Marruecos manifiesta al Cónsul general de España en Tánger que su amo se hallaba dispuesto à conceder à la nacion española las garantías y las satisfacciones exigidas por su gobierno con motivo de las agresiones de sus súbditos.

18. Al trasladar el Consul de Tánger al Ministro marroquí la nota detallada de las exigencias de España, contesta aquel con evasivas y dilaciones.

22. Declárase la guerra à Marruecos.—Entusiasmo nacional.

29. Fórmanse cuatro cuerpos de ejército: el primero al mando del general D. Rafael Echagüe, el segundo al de D. Juan Zavala, el tercero al de D. Antonio Ros de Olano, y el cuarto, de reserva, al de D. Juan Prim.

20. Decláranse oficialmente en estado de bloqueo los puertos de Tetuan, Tanger y Larache.

4. Nombramiento del Capitan general D. Leopoldo O'Donnell para el cargo de general en jefe del ejército de Africa.

Idem. El aviso del vapor de guerra *General Alava* apresado en la ria de Tetuan à la cañonera *Scylla* del gobierno marroquí.

8. Pónese el general O'Donnell al frente del ejército expedicionario.

19. El general del primer cuerpo de ejército con el de su mando desembarca en Ceuta y reconoce las alturas que la circuyen.—Ligero tiroteo entre los moros y las guerrillas avanzadas de los batallones de la vanguardia.

20. Comienza el atrincheramiento en el Serrallo y las alturas cercanas de Ceuta.

21. El general Echagüe, en un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, encuentra 700 bombas.

22. Atacan los moros un reducto en construcción, y son rechazados valerosamente por nuestras tropas, ocasionándoles mucha pérdida. La de los españoles es de siete muertos y treinta y nueve heridos.

23. Segundo ataque y segunda derrota de los moros en el reducto. Mueren tres de nuestros soldados y quedan algunos heridos.

25. Los moros en número muy considerable, pretenden apoderarse del reducto.—Heróica defensa del regimiento de Borbon.—Derrota de los moros obtenida por el general Echagüe al frente de dos batallones de cazadores.—Queda levemente herido.—Nuestras pérdidas ascienden à ochenta muertos y cuatrocientos heridos: las de los moros son muchísimo mayores.

26. Pasa à Africa el general en jefe del ejército con el segundo y cuarto cuerpo.

27. Pasa à Africa la division de reserva. El general en jefe practica un reconocimiento sobre la costa de Tetuan.

30. Los moros atacan en gran número al campamento español; pero son rechazados bizarramente por la division Gasset, que logró cortarlos, causándoles enormes pérdidas. Empezó el combate à la una de la tarde y durò hasta el anochecer.

#### DICIEMBRE.

Dia 3. Cuatro batallones del segundo cuerpo, llevando à su frente al general Zavala, salen à hacer un reconocimiento por toda la costa en direccion à Tetuan. Cuatro lanchas cañoneras, remolcadas por vapores protegen el movimiento y hacen algunos disparos sobre el enemigo. Este, en número de unos 3,000 hombres, sigue à una distancia respetable la operacion de nuestras tropas, y les dispara alguno que otro tiro sin consecuencias. Concluido el reconocimiento, regresa à su campamento sin la menor novedad.

8. El general conde de Reus ejecuta un movimiento de flanco hacia Tetuan, avanzando como dos leguas tierra adentro con el objeto de proteger à los trabajadores ocupados en limpiar de malezas y hacer practicable el camino que conduce al interior.

9. Atacan los moros el campamento español y son rechazados, pero rehaciéndose luego, vuelven à la carga en número de 10,000. Entonces el segundo cuerpo, mandado por el general Zavala, les acomete à su vez, y les desaloja por completo de las posiciones que ocupaban causándoles una pérdida de trescientos muertos y cerca de mil heridos. La que sufrieron los españoles fué de cuarenta muertos y unos trescientos heridos.

11. Pasa á Africa el tercer cuerpo de ejército, mandado por el general Ros de Olano.

12. Al retirarse el conde de Reus, con la division de su mando de proteger las obras del camino de Tetuan, embisten los moros la retaguardia, pero son victoriosamente rechazados.

15. Los marroquies, en número de 15,000 hombres y con numerosa caballeria, atacan el campamento español mientras se estaba celebrando una misa en sufragio de los muertos en campaña, pero el vigoroso avance de las tropas del primer cuerpo, los acertados movimientos de la division del general Ros envolviendo la derecha del enemigo, y los certeros disparos de la artilleria, les obligaron á retirarse precipitadamente con perdida de 1,500 hombres, entre muertos y heridos. Nuestras tropas se batieron bizarramente, dando algunos batallones magnificas cargas á la bayoneta. De veinte y cinco á treinta muertos y unos ciento treinta heridos costó á los españoles esta victoria.

17. Los enemigos atacan vigorosamente el centro y la derecha del cuerpo de ejército del general Prim, que estaba protegiendo las obras del camino de Tetuan, y á algunos batallones de los del general Ros, que apoyaban el movimiento del conde de Reus, pero son rechazados victoriosamente en todos los puntos.

20. De siete á ocho mil moros acometen contra la derecha de nuestra linea en el campamento, mientras unos mil caballos y dos mil infantes embestian contra la izquierda; pero atacaron todos con menos vigor, fueron batidos en todas direcciones, y hubieron de retirarse en desorden despues de haberles causado gravisimas pérdidas nuestra artilleria.

22. Los marroquies atacan, pero debilmente, el cuerpo de ejército del general Prim y la division Quesada. Queda concluido el camino de Tetuan hasta los Castillejos.

25. Numerosas fuerzas enemigas atacan el campamento del general Ros; pero las obligó á emprender una precipitada fuga, dejando en el campo mas de cuarenta cadáveres vistos, y experimentando considerables pérdidas.

29. La escuadra española bombardea los fuertes situados á la entrada de la ria de Tetuan, apagando todos sus fuegos y volando é incendiando uno de los fuertes. En el campamento, los moros atacan un batallon de la division de reserva, y cargan con numerosas fuerzas sobre la derecha del tercer cuerpo, siendo victoriosamente rechazados en todos los puntos con gravisima pérdida. La nuestra no fue mas que de sesenta heridos y algunos muertos.

30. Son atacadas por el enemigo las grandes guardias del campamento del general Ros. Tres batallones, al mando del general Turon, refuerzan la derecha amenazada por el enemigo, y este tiene que retirarse con grandisima pérdida, rechazado de nuestras trincheras.

#### ENERO DE 1860.

1.º Toma nuestro ejército la ofensiva, emprendiendo la marcha hacia el interior. El enemigo, fuerte de unos 40,000 hombres, al mando de Muley-Abbas, trata de oponerse al paso en Castillejos, donde se traba un reñido combate. El impetuoso arrojó de la division Prim, el heroismo de este general, y el oportuno refuerzo de ocho batallones del segundo cuerpo, únicas fuerzas que entran en fuego, proporcionan al ejército una brillante victoria. Los húsares con sus brillantes cargas lograron, aunque con sensibles pérdidas, rebasar el campamento enemigo y tomar á su caballeria una bandera. Tuvimos en este combate cuatrocientos cincuenta heridos y cincuenta

muertos; el enemigo mil y quinientas bajas por lo menos y nuestras tropas acamparon en las posiciones conquistadas.

4. Continúa el ejército su movimiento y acampa en las alturas de la Condesa, que dominan el valle que precede al monte Negron.

6. Llega el ejército al monte Negron, en el cual toma posiciones.

10. Habiendo acampado el ejército español sobre el rio Capitanes, es acometido por gran número de infantes y caballos marroquies. Son estos destrozados por el general Prim, comandante interino del segundo cuerpo de ejército, y perseguidos durante mas de media legua.

12. Atacan nuevamente los moros al campamento sobre el rio Capitanes, y son rechazados por diez batallones de los tres cuerpos de ejército, á las órdenes del conde de Reus.

14. El general O'Donnell levanta el campo y emprende la marcha á tomar posiciones en los montes de Cabo Negron. El general D. Diego de los Rios, con una division de 6,000 hombres parte de Algeciras á reforzar el ejército de Africa. El ejército se apodera á viva fuerza de los montes de Cabo Negro, donde los marroquies tenian dos reductos. El general Prim, al frente del segundo cuerpo, verifica el movimiento, causando muchisimas pérdidas al enemigo. Es este destrozado en las alturas á la vista de Tetuan.

16. Desembarca la division Rios en la desembocadura de la ria de Tetuan, y se apodera del fuerte Martin y las baterias rasantes, en las que se hallan 7 cañones de á 24, y 3 de á 80, y gran número de proyectiles. Reúnense los campamentos O'Donnell y Rios, ocupando desde el fuerte Martin hasta la Aduana de Tetuan. Al avanzar el enemigo hacia el campo español, es batido por la division de reserva al mando del general Rubin, retirándose los marroquies á las vertientes de Sierra Bermeja.

18. Comienzase el desembarco del tren de sitio.—Reconócese el valle de Tetuan.

20. Se fortifican las posiciones de Guad-el-Jelú ó Martin.

25. El enemigo en fuerza considerable, ataca los trabajos de un reducto avanzado, de donde le rechazan el general Rios, que se encierra en un cuadro contra caballeria, el general Garcia y el brigadier Villate.

29. Llega al campamento marroquí el hermano del Emperador Sidi-Hamet, con refuerzos de tropas de caballeria.

31. Gran combate.—El ejército enemigo descendiendo al valle desde sus campamentos y presenta una linea estensísima de batalla; es atacado por los cuerpos de los generales Prim y Rios, y batido completamente en varias cargas de caballeria mandadas por el general Galiano. Ocupanse las posiciones enemigas.—Gran pérdida en el ejército moro.

#### FEBRERO.

3. Llegan al campamento de Guad-el-Jelú unos 500 voluntarios catalanes.

4. Empreunde el ejército español la marcha sobre Tetuan.—Llegan el segundo y tercer cuerpo frente al campamento enemigo.—Dase una gran batalla.—Victoria completa.—Los generales Prim y Ros de Olano, al frente de sus respectivas divisiones y al mando del general en jefe, se apoderan de todo el campamento marroquí con ocho piezas de artilleria, dos banderas, 800 tiendas entre ellas la de Muley-Abbas, camellos y pretrechos de guerra.—Inmensas pérdidas por parte de los marro

quies; las de nuestro ejército ascienden á 800 entre muertos y heridos.—Los infantes derrotados huyen vergonzosamente.

5. Una comision de moradores de Tetuan se presenta al general O'Donnell pidiéndole proteccion contra los desmanes de los moros que saqueaban las casas de los judios; el general concede á la plaza 24 horas para rendirse.

6. La plaza de Tetuan abre sus puertas al ejército español; la bandera nacional ondea sobre las torres de la Alcazaba.—Ocúpase sin desmanes y con el orden mas completo la poblacion.—En ella se encuentran sobre 80 piezas de artilleria y muchisimos pertrechos de guerra.

9. Los generales Prim y O'Donnell (D. Enrique) hacen reconocimientos hacia el camino de Tetuan.

11. Preséntase al general O'Donnell una comision de parte de Muley-Abbas pidiendo las condiciones bajo las cuales España haria la paz.—El conde de Lucena, nombrado duque de Tetuan por S. M. la Reina, contesta no estar autorizado para hacer la paz, pero hace saber á la comision que el 17 de febrero podia volver y le serian conocidas las proposiciones de su gobierno.—La guarnicion de Melilla efectúa una salida contra los moros fronterizos, en la que es rechazada con pérdida sensible, teniendo los batallones segundo de Murcia, provincial de Granada y Fijo sobre 200 bajas.

17. Los encargados de Muley-Abbas reciben las condiciones de la paz propuesta por España. El general en jefe concede á los marroquies ocho dias de plazo para admitirlas.

23. Entrevista de Muley-Abbas con el general O'Donnell; trátase entre ambos de las condiciones impuestas por el gobierno español para la paz. Mahomed-el Jetib, ministro de negocios extranjeros del imperio de Marruecos, que acompaña á Muley contesta con vacilaciones á las frases del duque de Tetuan. Este, despues de ver imposible la avenencia, levántase y dá por terminados los preliminares de la paz, quedando España en libertad de obrar conforme á las circunstancias.

26. La escuadra española, al mando del general Bustillos, bate los fuertes de Larache.

27. Verifica la escuadra el mismo movimiento sobre Arcilla.

### MARZO.

22. Calmado el temporal, anuncia el general en jefe que al dia siguiente emprenderá las operaciones.

23. Se pone en movimiento el ejército.

Batalla y victoria de Gualdrás, á una legua de Tetuan. Desalojado el enemigo de todas sus posiciones y arrollado en el valle, levanta su campamento.

25. Se presentan de nuevo en el campamento español los comisionados de Muley-Abbas, portadores de una carta de este pidiendo la paz.

Se verifica la entrevista del califa con el jeneral en jefe y á las dos de la tarde se firman los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio.

28. Llega á Madrid el general D. Enrique O'Donnell con los preliminares de la paz.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, aprueba los preliminares de paz y el armisticio firmado por el general en jefe del ejército en su real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

## GACETILLA.

Sabemos que van á repartirse por cuenta del Gobierno á algunas provincias, diferentes semillas de plantas forrajeras; y segun tenemos entendido la nuestra será una de las favorecidas. Entre otras de las que hay preparadas en el Ministerio de Fomento con dicho objeto, están la poa de los bosques, la avena de Polonia y la colza fria; cuyo cultivo es muy sencillo, sus rendimientos considerables y muy nutritivos para el ganado. Aplaudimos semejante disposicion y deseamos sinceramente que los ensayos que se practiquen tengan el mejor éxito, para que nuestros labradores se estimulen á ensanchar el cultivo de los prados artificiales, cuya importancia es tan conocida como que puede decirse que ellos son la base de una Agricultura progresiva.

Se halla en prensa en la Imprenta de este periódico, un tratadito titulado *Manual de Higiene y Economía doméstica* escrito y dedicado á las niñas por un Profesor de primera educacion de esta Capital, yá conocido por otras producciones análogas. Concluida la impresion que se halla bastante adelantada, y apenas vea la luz pública, nos ocuparemos de él y emitiremos nuestro parecer.

Tenemos en nuestro poder, y principiaremos á insertar en uno de los próximos números, un luminoso y concienzudo trabajo sobre la importante materia de *Acotamientos*, debido á la laboriosidad y conocimientos de un jóven jurisconsulto de esta Capital,

### GRANOS.

El precio medio que han tenido en los mercados de esta provincia en el mes de Marzo próximo pasado, ha sido el siguiente segun datos oficiales.

	Primera quincena.	Segunda quincena.
Trigo puro.	35 16 f. <sup>a</sup>	36 63
Comun . . .	27 10	27 77
Centeno . . .	24 14	25 07
Cebada . . .	26 04	27 06

POR LO NO FIRMADO, *Francisco P. Rioja*  
Editor responsable.

SORIA.—1860.—Imprenta de D. Francisco P. Rioja.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### FILOSOFIA SOCIAL,

POR

DON JOSE ROMAN LEAL.

El libro que anunciamos hoy al público tiene el mayor interés de actualidad. El autor remontándose á los principios mas fundamentales de la filosofía, examinando la aplicación de las diferentes escuelas á la vida de los pueblos en el estudio de sus diversas civilizaciones, ilustrado con las lecciones de la esperiencia y de los desengaños, ha conseguido hacer una obra de verdadera filosofía práctica donde resuelve con el criterio cristiano las mas trascendentales cuestiones económicas. En los momentos actuales en que una cuestion política y religiosa, y una cuestion económica absorben la atencion de la Europa, *La filosofía social* que anunciamos ofrece el mayor interés, pues no parece sino que el autor ha previsto los acontecimientos, lo cual solo consiste en que conociendo profundamente la edad moderna que considera una época de transición, ha comprendido que todavía pueden producir algunas desgracias los errores de escuela que se han proclamado como principios en las ciencias sociales, y se anticipa á procurar el remedio. La novedad de sus ideas el giro especial de sus discursos, la extraordinaria claridad poco comun en esta clase de escritos, y el estilo vigoroso y elocuente con que ha redactado su libro, hacen agradable al par que necesaria su lectura.

#### CONDICIONES.

La obra constará de siete á ocho entregas. Cada entrega tendrá 48 páginas en buena letra y elegante papel satinado. El precio módico de cada entrega será el de 3 reales en Madrid y en provincias, y solo se pagará al recibo de la misma. Se repartirá una entrega cada quince dias con toda puntualidad, desde 1.º de Marzo pasado. Las entregas llevarán su cubierta de papel de color, y se dará con la última una portada para encuadernar el tomo. Van publicadas las entregas 1.ª y 2.ª.

*Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Librería de Rioja.*

### DICCIONARIO MANUAL

DE

DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL,  
*para uso de los funcionarios dependientes de los ministerios de Gobernacion y Fomento,*

Y DE LOS ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS.

El gran desarrollo adquirido ya en nuestro país por los distintos ramos de la Administración pública, hace sentir vivamente la necesidad de libros especiales para cada uno de ellos. Los tratados que en una ú otra forma y con mas ó menos amplitud se han escrito ó se han empezado antes de ahora sobre Administración y jurisprudencia, abrazando mayor estension de materias de la que interesa á cada lector en particular, le suministran sobre unas, copia escesiva de datos, y respecto de otras le dan muchos menos de los que desea. No es posible ya hacer libros de consulta, cuyas diferentes partes ofrezcan igual utilidad de estudio, así al subalterno de Gobernacion ó Fomento, como al empleado de Hacienda, al abogado como al ingeniero, al promotor fiscal como al diplomático.

Reunir en metódico conjunto las vastas y complicadas materias del derecho administrativo, descartando todo lo que no interese directamente á la Administración muni-

cipal ó provincial, ni á las dependencias ó á los centros directivos de los ministerios de Gobernacion y de Fomento, y poniendo por el contrario cuidadoso esmero en que nada falte de lo que á los funcionarios ó corporaciones de esos diferentes ramos del servicio público concierne, es el objeto del libro que anunciamos, casi necesario para los alcaldes y los Ayuntamientos, los gobernadores de provincia, los secretarios y los oficiales de los Gobiernos, los jefes y oficiales de las secciones de Fomento, los empleados de presidios, de Correos, de Beneficencia y Sanidad, los ingenieros de los tres cuerpos civiles, los arquitectos provinciales, los subalternos de Obras públicas, de Minas y de Montes, los archiveros y bibliotecarios, los catedráticos, profesores y demás funcionarios públicos de las Universidades, de los Institutos y demás establecimientos de enseñanza; en fin, de todos los empleados y corporaciones de la Administración, así central como provincial ó municipal, tanto de la activa como de la consultiva, en todos los ramos que dependen de ambos ministerios.

Circunstancias especiales de oportunidad recomiendan este libro. Gran parte de las materias que ha de abrazar han sido recientemente objeto de reformas importantes, y han recibido definitiva organización. Los arbitrios y recargos de las contribuciones para las atenciones provinciales y municipales, la formación de los presupuestos y cuentas de las provincias y los pueblos, han sido sometidos en estos últimos meses á reglas que forman un nuevo y completo sistema de contabilidad, para que en los momentos actuales se están concluyendo las instrucciones y formularios. La moderna creación de las secciones de Fomento ha dado nueva vida, crecimiento y desarrollo á los ramos á cuyo servicio están puestas. La policía urbana, dotada de mayor organización que hasta aquí, empieza á promover intereses hasta hoy descuidados, y cuestiones antes ociosas. La legislación de minas, que tiene por base la ley votada por las actuales Cortes, está ya completa, llevando al pié de todos los documentos que la componen, la firma del actual ministro de Fomento. El servicio facultativo y administrativo de Montes, la estadística de este ramo, sus difíciles é importantes relaciones con el de la desamortización general, han sido asimismo ordenados de un año á esta parte. La instrucción pública, después de las vicisitudes de tantos planes de estudios, ha recibido la estabilidad de una ley hecha en Cortes, con arreglo á la cual se acaban de promulgar los reglamentos necesarios. Leyes recientes de carreteras y de ferro-carriles, convenios mas recientes aun, de Correos y de propiedad literaria, mejoras y reformas de diferentes clases, contribuyen á dar carácter de casi completa novedad á la legislación administrativa en los puntos especiales que han de ser objeto de nuestro trabajo.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

*El Diccionario manual de derecho administrativo, se repartirá á los suscritores por cuadernos de 96 páginas.*

El dia 1.º de abril se publicará el primer cuaderno, y después uno cada diez dias.

Toda la obra constará próximamente, de 6 á 7 cuadernos. El precio de cada uno de estos será diez reales, pagados por los suscritores de Madrid en el momento de la entrega. Los de provincias tendrán siempre adelantado el importe de dos.

*Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Librería de Rioja.*